

Operación de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil

Incautadas 95 toneladas de tabaco de contrabando en Granada, en una operación contra la manufacturación y venta ilegal de picadura de liar

- Se trata de la mayor aprehensión de picadura de tabaco realizada hasta la fecha en España
- Su volumen equivaldría a más de ocho millones y medio de cajetillas de tabaco
- La operación 'Rosa', se salda con la detención de dos personas y se enmarca dentro de las actuaciones que la Guardia Civil y la Agencia Tributaria vienen realizando contra el contrabando de tabaco

1 de julio de 2016.- Una investigación conjunta de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil, en el marco de la denominada operación 'Rosa', ha permitido dismantelar la infraestructura de almacenamiento y distribución de una organización de contrabando de labores de tabaco, llevando a la detención de dos personas y a la incautación de 95.000 kilogramos de labores de tabaco, en lo que supone la mayor aprehensión de labores de tabaco realizada hasta la fecha en España.

Las investigaciones, llevadas a cabo de forma coordinada por la Unidad de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Granada y la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Granada, se iniciaron como consecuencia de las nuevas líneas de investigación puestas en marcha en esa zona a raíz de fraude detectado en otras actuaciones recientes y contando con la colaboración de la Asociación de Estanqueros de Granada, ante el descenso detectado por éstos en las ventas de picadura de tabaco.

Los investigadores contrastaron la circulación y venta ilícita de bolsas de labores de tabaco, comercializadas sin cumplir los obligatorios requisitos sanitarios.

La investigación se inició en el mes de enero de 2016. Tras las primeras averiguaciones se pudo comprobar un esquema idéntico al de otras redes, ya que también centraban su actuación en la venta de este tipo de tabaco para ser fumado a través de diferentes páginas web.

Actividad manufacturera oculta

La empresa adquiría y transformaba las hojas de tabaco, facilitando la picadura a otras firmas y particulares, simulando una actividad comercializadora mayorista de hojas de tabaco sin acondicionar, que, en consecuencia, eludía el control de las autoridades competentes sanitarias, fiscales y reguladoras del mercado de tabaco, que hubiesen intervenido su actividad en caso de que las ventas se destinaran al consumo de las hojas como labores del tabaco.

Los investigadores detectaron cómo esta empresa, en un corto periodo de tiempo, aumentó significativamente sus compras de productos de tabaco, sin manufacturar, tanto a agricultores de la zona como a productores nacionales.

Naves en Chauchina

Tras numerosas vigilancias y seguimientos de los objetivos sospechosos, los investigadores de la Agencia Tributaria y de la Guardia Civil, detectaron tres naves en Chauchina (Granada) donde se estaban realizando labores de manufacturación del tabaco en rama para su conversión en producto apto para ser fumado.

La mercancía se distribuía posteriormente a otras empresas o particulares en distintos lugares de Andalucía (Granada, Almería, Sevilla, y Jaén).

Esta conversión fraudulenta de las hojas de tabaco en un producto que, sin necesidad de una sofisticada manipulación industrial, se transforma en tabaco apto para su consumo, se realizaba incumpliendo los requisitos legales y sanitarios establecidos por la ley, incurriendo con ello la

organización en presuntos delitos de Contrabando, contra la Salud Pública y contra la Hacienda Pública.

Tras las oportunas comprobaciones, el pasado día 23 se realizaron los registros en las tres naves de Chauchina (Granada) con la aprehensión de 66.000 y 29.000 Kg. de labores de tabaco en dos de ellas, respectivamente, resultando detenidas dos personas. En la primera nave inspeccionada se descubrió, igualmente, diversa maquinaria de transformación. En los registros también se intervinieron cinco furgonetas y un vehículo de la organización.

Es la mayor aprehensión de este tipo de labores de tabaco realizada hasta ahora en España. La cantidad intervenida supone una equivalencia aproximada de más de ocho millones y medio de cajetillas de cigarrillos.

Tanto los detenidos como los géneros intervenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Santa Fe (Granada). La investigación continúa abierta, por lo que no se descarta la realización de nuevas detenciones.

Esta operación se ha realizado dentro del marco de colaboración que la Agencia Tributaria y la Guardia Civil vienen manteniendo para la represión del contrabando de tabaco, y en la lucha contra el fraude en el comercio electrónico.

Anexo fotográfico:



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 5 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66